



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **24/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-05-2024 a las 09:25 horas.



## Servicio de soporte, consultoría y mantenimiento TYPO3 para el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 75.000 EUR.

→ **Importe** 30.250 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 25.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 72266000 - Servicios de consultoría en «software».

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Chiclana de la Frontera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El presente contrato tiene carácter administrativo y se tipifica como contrato de servicios de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la LCSP. No está sujeto a regulación armonizada al no superar el valor estimado del contrato el umbral de 221.000,00 euros establecido en el artículo 22.1.b) para esta categoría de contratos.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Ht%2B3Nxlw7HzVGlpKDxgsAQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ht%2B3Nxlw7HzVGlpKDxgsAQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l5zLyDabzUIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

→ ES612

#### Contacto

→ **Teléfono** 956490003

→ **Correo Electrónico** [contratacion-bienes@chiclana.es](mailto:contratacion-bienes@chiclana.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación y Patrimonio

→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/05/2024 a las 13:30

## Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Dirección de Visita

→ Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

## Contacto

→ Teléfono +34 956490003

→ Correo Electrónico [contratacion-bienes@chiclana.es](mailto:contratacion-bienes@chiclana.es)

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

## Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Dirección de Visita

→ Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

## Contacto

→ Teléfono +34 956490003

→ Correo Electrónico [contratacion-bienes@chiclana.es](mailto:contratacion-bienes@chiclana.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/05/2024 a las 13:30

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

## Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Dirección de Visita

→ Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

## Contacto

→ Teléfono +34 956490003

→ Correo Electrónico [contratacion-bienes@chiclana.es](mailto:contratacion-bienes@chiclana.es)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Archivo electrónico B) de proposición económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ Fecha por determinar.

#### Lugar

→ Sala de reuniones del Servicio de Contratación

#### Dirección Postal

→ Constitución, número 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

### Otros eventos

#### Archivo electrónico A) de documentación acreditativa de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo

→ Fecha por determinar.

#### Lugar

→ Sala de reuniones del Servicio de Contratación

#### Dirección Postal

→ Constitución, número 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de soporte, consultoría y mantenimiento TYPO3 para el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

### → Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del presente contrato la prestación del “servicio de soporte, consultoría y mantenimiento TYPO3”, a concertar con la empresa “AOKITEK DIGITAL SOCIEDAD LIMITADA”, según lo contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el Jefe de Servicio de Organización y Calidad con fecha 29 de febrero de 2024.

→ Valor estimado del contrato 75.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 72266000 - Servicios de consultoría en «software».

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Chiclana de la Frontera.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El plazo de duración inicial del contrato será de un año pudiendo prorrogarse por anualidades. sin que la duración total del mismo, incluidas sus posibles prórrogas, pueda exceder de tres años.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa vigente en dicha materia.

→ Consideraciones de tipo social - Obligación del contratista de cumplir las condiciones especiales de ejecución descritas en la cláusula 27 del PCAP. Cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, particularmente el convenio colectivo sectorial aplicable al personal adscrito a la ejecución del contrato y de Seguridad Social.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Aunque en principio no se trata de un contrato que implica la cesión de datos por la Administración al contratista, éste estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, según lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación social

- Igualdad de género
- Condiciones de trabajo justas

## Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** De acuerdo con el artículo 103 LCSP no se prevé revisión de precios.
- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Provisional

- **Importe** 0 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - Están capacitadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la LCSP (artículos 65 y siguientes), en los términos definidos en el PCAP y en el anuncio de licitación, y que no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en la LCSP. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168.2 y 170.2 de la LCSP. Por razones de exclusividad técnica, no es posible promover concurrencia en el presente procedimiento, por lo que se solicitará oferta a "AOKITEK DIGITAL SOCIEDAD LIMITADA" debido a que el objeto del contrato puede llevarlo a cabo única y exclusivamente la referida empresa, dado que no existen canales alternativos para ello.
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Motivos de exclusión

- **Insolvencia** - No acreditar las condiciones de solvencia económica o técnica requeridas en el PCAP.
- **Motivos de exclusión exclusivamente nacionales** - Encontrarse incurso en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - Las empresas deberán aportar una relación de los principales servicios de similares características al contemplado en los Pliegos, efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados, se acreditarán en la forma descrita en el apartado 3 de la cláusula 17 del PCAP. Los licitadores deberán disponer, en el indicado plazo de los tres últimos años, de una experiencia mínima acreditada en la prestación de servicios de similares características al previsto en el PCAP cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 25.000,00.-Euros.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- **Cifra anual de negocio** - Se considerara que la persona licitadora tiene solvencia económica y financiera cuando su volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos del importe del presupuesto de licitación (sin I.V.A.), esto es 25.000,00.- Euros. Dicho volumen se podrá acreditar mediante la documentación descrita en el apartado 2 de la cláusula 17 del PCAP.

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Archivo electrónico A) de documentación acreditativa de requisitos previos y propuesta técnica.
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Evento de Apertura](#) Archivo electrónico A) de documentación acreditativa de los requisitos previos

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Archivo electrónico B) de proposición económica.
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) Archivo electrónico B) de proposición económica

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
  - [Subtipo Criterio](#) : Precio
  - [Ponderación](#) : 100
  - [Cantidad Mínima](#) : 0
  - [Cantidad Máxima](#) : 100

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación
- [Sitio Web](#) <https://www.chiclana.es/>

#### Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

#### Contacto

- [Teléfono](#) +34 956490003
- [Correo Electrónico](#) Contratacion-bienes@chiclana.es

### Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- [Sitio Web](#) <https://www.chiclana.es/>

#### Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

#### Contacto

- [Teléfono](#) +34 956490003
- [Correo Electrónico](#) Contratacion-bienes@chiclana.es

- [Se aceptará factura electrónica](#)

- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Limitación del número de licitadores a los que se invitará

- [Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos](#)  
De conformidad con lo dispuesto en los artículo 168.2 y 170.2 de la LCSP, por razones de exclusividad técnica, no es posible promover concurrencia en el presente procedimiento, por lo que se solicitará oferta a "AOKITEK DIGITAL SOCIEDAD LIMITADA"

→

Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Máxima 1

→ Cantidad Mínima 1

## Justificación del Proceso

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No